



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLAREJO DE MONTALBÁN

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 18 de diciembre de 2014, aprobó, con carácter inicial, el Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2014, por un importe global de 71.600,26 euros.

Dicho expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles, en las dependencias de la Intervención Municipal, publicándose anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, número 299, de fecha 31 de diciembre de 2014.

Durante el periodo de exposición pública indicado, que se inició el día 1 de enero de 2015 y terminó el 24 de enero de 2015, no se registró reclamación alguna contra la aprobación del citado expediente, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se eleva dicho acuerdo de aprobación a definitivo.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20.3 del referido Real Decreto 500/90 y 169.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública la aprobación definitiva del expediente de Presupuesto General del Ayuntamiento, para ejercicio 2015, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Cap.	Denominación	Importe
ESTADO DE INGRESOS		
1	Impuestos directos	21.041,69
2	Impuestos indirectos	3.134,70
3	Tasas y otros ingresos	12.638,88
4	Transferencias corrientes.....	30.089,09
5	Ingresos patrimoniales	4.696,00
Total operaciones corrientes.....		71.600,26
Total presupuesto de ingresos.....		71.600,26
ESTADO DE GASTOS		
1	Gastos de personal	24.729,56
2	Gastos en bienes corrientes y servicios.....	44.955,70
3	Gastos financieros	250,00
4	Transferencias corrientes	165,00
Total operaciones corrientes.....		70.100,26
6	Inversiones reales.....	1.500,00
Total operaciones de capital		71.600,26
Total presupuesto de gastos		71.600,26

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se publica anexo relativo a la plantilla del personal aprobada para el ejercicio 2015, y que aparece dotada en el presupuesto de la Corporación para el mismo ejercicio.

Personal laboral temporal:

Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de puestos: Uno.

Denominación del puesto: Auxiliar Ayuda a Domicilio. Número de puestos: Uno.

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 103.bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se publica la masa salarial de la Corporación Local aprobada para el ejercicio 2015, que asciende a 19.115,56 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes, significándose que contra la aprobación definitiva del mismo, y a tenor de lo establecido en el artículo 171.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Villarejo de Montalbán 26 de enero de 2015.-El Alcalde, Salvador Aguilar García de las Hijas.

N.º I.- 839